

**CIUDAD AUTÓNOMA DE MELILLA****EXCMA. ASAMBLEA DE MELILLA**

**446.-** El Pleno de la Excma. Asamblea de Melilla, en sesión celebrada el día 28 de febrero de 2014, a propuesta de la Comisión de Educación y Cultura, adoptó la siguiente:

**DECLARACIÓN INSTITUCIONAL 8 DE MARZO  
"DÍA INTERNACIONAL DE LA MUJER"**

Un año más, con motivo del Día Internacional de la Mujer, hacemos un hueco en nuestras vidas y nuestras mentes para hacer balance de la situación de la Mujer, de los logros alcanzados y de los que faltan por alcanzar hasta conseguir la verdadera igualdad entre hombre y mujeres. Somos conscientes de que la evolución no es equitativa en todos los ámbitos.

La Ciudad Autónoma de Melilla es cuna de diferentes culturas y receptora de una creciente población inmigrante, por lo que nuestra actitud positiva tendente a buscar el encuentro y la convivencia entre hombres y mujeres de diversas sensibilidades culturales debe ser más activa que nunca.

La educación, como transmisora de valores, juega un papel crucial en la socialización de las personas y, por tanto, en el desarrollo de habilidades y herramientas que faciliten la convivencia entre éstas. La diversidad cultural existente actualmente en las aulas de nuestros centros escolares es idónea para promover una formación intercultural e igualitaria, erradicando la tendencia a estereotipar a las personas por sus identidades culturales, su nacionalidad de origen, la lengua que hablen o su sexo.

Así mismo, la creación y puesta en marcha de políticas para la conciliación de la vida personal, familiar y profesional deben empujarnos a fomentar la corresponsabilidad real y efectiva, donde mujeres y hombres trabajen en equipo en el ámbito familiar, es decir, compartan las tareas del hogar, participen de forma igualitaria en la educación de sus hijos e hijas, disfruten del tiempo de ocio con ellos y de su tiempo y espacio personal. Sólo de esta manera lograremos superar el camino que nos conduzca a afirmar que existe una igualdad real entre mujeres y hombres en el ámbito laboral. Ese cambio en el pensamiento y en la actitud de la sociedad, que cada vez es más visible, es la clave para todo lo demás, y transmitirlo a las nuevas generaciones como lo correcto y lo justo nos proporcionará el futuro que tanto deseamos.

No podemos olvidar el importante papel que juega la mujer en el ámbito de la cultura popular, como transmisora y perpetuadora de tradiciones y saberes, así como su importancia como creadora y productora de arte y conocimiento, tantas veces solapada por

la historia. La mujer, como corresponsable de nuestro progreso, en éste y otros ámbitos vitales de nuestra vida, pero demasiadas veces ignorada, merece ser reconocida y homenajead.

La Ciudad Autónoma de Melilla, con la firme voluntad de seguir avanzando por la igualdad se compromete a:

- . Potenciar su colaboración con el Gobierno de la Nación en la aplicación y desarrollo de las leyes que garanticen la Igualdad de Oportunidades y la no Violencia hacia las Mujeres.

- . Promover la participación igualitaria de las mujeres y los hombres en la vida política, económica y social, a través de una implicación real de las distintas Administraciones.

- . Desarrollar políticas que faciliten la conciliación de la vida familiar y laboral, fomentando la corresponsabilidad.

- . Incorporar la Perspectiva de Género a las políticas activas de empleo que se desarrollan a nivel local.

- . Continuar avanzando en la consolidación de la Viceconsejería de la Mujer como Organismo de Igualdad, reforzando los servicios y recursos destinados a la información, orientación y asesoramiento a las mujeres, a fin de facilitar su integración laboral y social y su promoción personal, así como promover la formación de los agentes sociales y profesionales desde una Perspectiva de Género.

- . Desarrollar actuaciones de sensibilización social, velando por la implantación del concepto de corresponsabilidad como elemento de transformación en una sociedad realmente igualitaria.

- . Seguir trabajando para extender la red de servicios de atención a las escuelas infantiles y a las personas en situación de dificultad, con especial atención a la discapacidad.

Asimismo, la Ciudad Autónoma de Melilla traslada al Gobierno de la Nación la necesidad de:

- . Apostar fundamentalmente por la coeducación, como medio imprescindible para avanzar y formar en valores de igualdad y no discriminación.

- . Formular políticas y emprender acciones destinadas a promover la equidad de género en el fomento del empleo y en la protección del desempleo, conforme a las exigencias de la Organización Internacional del Trabajo.

- . Aumentar los recursos que garanticen de manera efectiva la equidad de género en el desarrollo de la Ley de Igualdad y la Ley Integral contra la Violencia de Género.

- . Un desarrollo normativo y un establecimiento de planes nacionales de actuación que garanticen